



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70230332

Siendo las once horas del veintisiete de noviembre dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70230332**, del “Mantenimiento de cancelería de la Casa de la de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el arquitecto Bernardo Cervantes García, Profesional Operativo, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la licenciada Alma Rosa Ochoa Ramírez, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, y por parte empresa ACL Ingeniería, S.A.S. de C.V., la ingeniera Leticia Chino Torres, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70230332**, relativo al “Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla”.

ANTECEDENTES

Con fecha once de octubre de dos mil veintitrés, se firmó el contrato simplificado **70230332** de los servicios relativos al “Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla”, con un monto original de contrato de \$69,591.30 (sesenta y nueve mil quinientos noventa y un pesos 30/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$11,134.61 (once mil ciento treinta y cuatro pesos 61/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$80,725.91 (ochenta mil setecientos veinticinco pesos 91/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$69,591.30 (sesenta y nueve mil quinientos noventa y un pesos 30/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$11,134.61 (once mil ciento treinta y cuatro pesos 61/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$80,725.91 (ochenta mil setecientos veinticinco pesos 91/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día doce de octubre al día diez de noviembre de dos mil veintitrés de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado veintiséis de octubre de dos mil veintitrés y señalada como término el siete de noviembre de dos mil veintitrés, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CAN.01	MANTENIMIENTO DE CANCELERÍA; A BASE DE LIMPIEZA DE DUELAS Y PERFILES DE ALUMINIO, VIDRIOS, AJUSTE DE BISAGRAS, FELPAS O VINIL, CARRETILLAS Y JALADERAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
CAN.01.01	PUERTA 1.98 X 2.24 M. DOS HOJAS ABATIBLES, 4 DIVISIONES CON VIDRIO ESMERILADO Y FALDON CIEGO INFERIOR POR HOJA Y MARCO DE HERRERÍA. Dirección (F 04)	PZA	1.00
CAN.01.02	PUERTA 0.71 X 2.25 M. UNA HOJA ABATIBLE MARCO DE PERFILES DE 2" CON VIDRIO DE 6MM. Sala de Consulta Planta Alta. (F 26)	PZA	1.00
CAN.01.03	VENTANA 1.99 X 0.49 M. FIJO MARCO DE PERFILES DE 2" CON VIDRIO DE 4 MM. Sala de Consulta Azotea. (F 27)	PZA	1.00
CAN.01.04	PUERTA 0.79 X 2.21 M. UNA HOJA ABATIBLE MARCO DE PERFILES DE 2" CON VIDRIO DE 6MM. Sala de Consulta. (F 35). NIVELAR Y AJUSTAR MARCO.	PZA	1.00
CAN.01.05	VENTANA 1.75 X 2.10 M. 2 HOJAS PROYECCIÓN SUPERIORES Y FIJO INFERIOR, VIDRIO DE 4MM. Pasillo Estacionamiento. (F 37)	PZA	2.00
CAN.01.06	PUERTA 1.73 X 2.21 M. 2 HOJAS ABATIBLES, MARCO DE PERFILES DE 2" CON VIDRIO DE 6MM. Pasillo Estacionamiento (F 38)	PZA	1.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla”, 2023.

ONGAIh00/3IPx70Ueum3J4gioecCKI9Rp9MaGLe+aow=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CAN.01.07	VENTANA 0.60 X 0.60 M. 2 SECCIONES, FIJO Y CORREDIZO, PERFILES 1 1/2". VIDRIO GRANULADO 4 MM. Archivo Histórico. (F 43)	PZA	2.00
CAN.01.08	FIJO 1.25 X 1.29 M. PERFILES 1 1/2" Y VIDRIO 4 MM. Vigilancia. (F 47)	PZA	1.00
CAN.01.09	PUERTA 0.80 X 2.20 M. HOJAS ABATIBLE, MARCO DE PERFILES DE 2" CON VIDRIO DE 6MM. Vigilancia. (F 48)	PZA	1.00
CAN.01.10	PUERTA 1.10 x 2.29 M. HOJA ABATIBLE, PERFILES DE ALUMINIO Y CON LÁMINA PORCELANIZADA. S.U.M. (F 60)	PZA	1.00
CAN.01.11	PUERTA 1.85 X 2.75 M. DOS HOJAS ABATIBLES CRISTAL TEMPLADO 9 MM. ASENTADO EN ZAPATA HERCULITE DE ALUMINIO EN TONO NATURAL, 4 JALADERAS H ACERO INOXIDABLE, BISAGRA HIDRÁULICA Y CHAPA TIPO PALETA POR HOJA. S.U.M. (F 61)	PZA	1.00
CAN.01.12	CANCEL DE 3.60 X 2.75 M. CRISTAL DE 9 MM. ESMERILADO EN UNA CARA, CON ZAPATA HERCULITE EN ALUMINIO COLOR NATURAL, 4 COSTILLAS DE CRISTAL DE 7 CM PROMEDIO, 1 PUERTA ABATIBLE CON BISAGRA HIDRÁULICA Y CON CHAPA TIPO PALETA. S.U.M. (F 62)	PZA	1.00
CAN.01.13	CANCEL 4.44 X 2.77 M. VIDRIO DE 9 MM. ESMERILADO EN UNA CARA, CON ZAPATA HERCULITE EN ALUMINIO COLOR NATURAL, 4 COSTILLAS DE CRISTAL DE 7 CM PROMEDIO. S.U.M. (F 63).	PZA	1.00
CAN.01.14	FIJO 0.30 X 2.08 M. PERFILES 1 1/2" Y VIDRIO 4 MM. S.U.M. (F 64)	PZA	1.00
CAN.01.15	VENTANA 0.50 X 1.45 M. 1 HOJA PROYECCIÓN SUPERIOR Y FIJO INFERIOR, VIDRIO DE 3 MM. Archivo Judicial. (F 65)	PZA	3.00
CAN.01.16	VENTANA 0.50 X 1.45 M. 1 HOJA PROYECCIÓN SUPERIOR Y FIJO INFERIOR, VIDRIO DE 3 MM. PROTECCIÓN INTERIOR CON PERFILES DE ALUMINIO. Archivo Judicial. (F 66)	PZA	3.00
CAN.01.17	VENTANA 1.22 X 1.88 M. RETICULAR, 1 FIJO Y 1 CORREDIZO, VIDRIO DE 4 MM. Comedor. (F 69)	PZA	1.00
CAN.01.18	VENTANA 1.10 X 0.97 M. 2 HOJAS PROYECCIÓN SUPERIORES Y 2 FIJOS INFERIORES, ALUMINIO DE 2" Y VIDRIO DE 4MM. Bodega Sillas. (F 71)	PZA	1.00
CAN.01.19	PUERTA 0.96 X 2.14 M. HOJA ABATIBLE, PERFILES DE ALUMINIO Y CON LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Hombres. (F 74)	PZA	1.00
CAN.01.20	PUERTA 1.00 X 2.11 M. HOJA ABATIBLE, PERFILES DE ALUMINIO Y CON LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Mujeres. (F 77)	PZA	1.00
CAN.01.21	PUERTA 0.75 X 2.10 M. HOJA ABATIBLE, TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO Y TABLERO INFERIOR CON DUELA. Sanitario Mujeres. (F 78)	PZA	1.00
CAN.01.22	PUERTA 1.00 X 2.10 M. HOJA ABATIBLE, PERFILES DE ALUMINIO Y CON LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Discapacitados. (F 79)	PZA	1.00
CAN.01.23	VENTANA 0.50 X 1.32 M. TIPO PERSIANA, ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y TABLETAS DE VIDRIO DE 3 MM. Sanitario Discapacitados. (F 80)	PZA	1.00
CAN.01.24	PUERTA 0.76 X 2.09 M. HOJA ABATIBLE, TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO Y TABLERO INFERIOR CON DUELA. Caseta Vigilancia. (F 84).	PZA	1.00
CAN.01.25	VENTANA MEDIA LUNA 3.19 X 1.35 M. FIJO CON VIDRIO EN DUELAS DE 0.11 M. DE ANCHO. Caseta Vigilancia. (F 85)	PZA	1.00
CAN.02	MANTENIMIENTO DE MAMPARA EN SANITARIOS; A BASE DE LIMPIEZA DE PUERTA, FIJO, AJUSTE DE BISAGRAS, HERRAJES, PUERTA Y JALADERA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
CAN.02.01	MAMPARA PUERTA ABATIBLE 0.60 X 1.50 M. FIJO 0.36 X 1.80 M. Y FIJO A PARED 0.20 X 1.80 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Hombres P.A. (F 93)	PZA	1.00

ONGAin0C/SIP-x70beum3J4gtoecCKi9Rp8MaGLE+row-

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla”, 2023.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CAN.02.02	MAMPARA 2 PUERTAS ABATIBLES 0.50 X 1.50 M. 2 FIJOS LATERALES 0.64 X 1.80 M., FIJO CENTRAL 0.21 X 1.80 M. Y DIVISIÓN 1.22 X 1.50 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Mujeres P.A. (F 94)	PZA	2.00
CAN.02.03	MAMPARA PUERTA ABATIBLE DE 0.60 X 1.50 M. Y FIJO 0.33 X 1.80 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Hombres. (F 104)	PZA	1.00
CAN.02.04	MAMPARA PUERTA ABATIBLE DE 0.60 X 1.50 M. Y FIJO 0.39 X 1.80 M. Y DIVISIÓN 1.09 X 1.50 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Mujeres. (F 105)	PZA	1.00
CAN.02.05	MAMPARA PUERTA ABATIBLE DE 0.60 X 1.50 M. Y FIJO 0.39 X 1.80 M. Y DIVISIÓN 1.09 X 1.50 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Hombres. (F 106)	PZA	1.00
CAN.02.06	MAMPARA MINGITORIO FIJO 0.40 X 1.50 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Hombres. (F 107)	PZA	1.00
CAN.02.07	MAMPARA PUERTA ABATIBLE DE 0.60 X 1.50 M. Y FIJO 0.30 X 1.80 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Mujeres. (F 108)	PZA	1.00
CAN.02.08	MAMPARA PUERTA ABATIBLE DE 0.60 X 1.50 M. Y FIJO 0.38 X 1.80 M. Y DIVISIÓN 1.09 X 1.50 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Mujeres. (F 109)	PZA	1.00
CAN.02.09	MAMPARA PUERTA ABATIBLE DE 0.60 X 1.50 M. Y FIJO 0.20 X 1.80 M. Y DIVISIÓN 1.09 X 1.50 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Mujeres. (F 110)	PZA	1.00
CAN.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO DE 12 MM EN PUERTA EXISTENTE 1.095 X 2.615 M. CON RECUPERACIÓN DE ZOCCO Y CABEZAL CON ZAPATA HERCULITE ASÍ COMO CHAPAS, BISAGRAS Y HERRAJES, CONSIDERAR: INSTALACIÓN DE JALADERA MODELO TECOMAN MARCA HERRALUM, PELÍCULA ESMERILADA EN DISEÑO IGUAL AL EXISTENTE, PELÍCULA DE SEGURIDAD, REINSTALACIÓN DE CHAPA, BISAGRAS, HERRAJES Y RETIRO DE VIDRIO SIN RECUPERACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Salón Usos Múltiples	PZA	1.00
CAN.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIERRAPUERTAS MOD. 1406 MARCA PHILLIPS. CONSIDERAR RETIRO SIN RECUPERACIÓN DEL EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Vigilancia.	PZA	1.00

ONGAin0C/SIP/x70UeumSj4gtoecCKi9Rp9MatGLe+aww-

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **70230332**, relativo a los trabajos del “**Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla**” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “**Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla**”, 2023.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$69,591.30
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN	\$0.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$0.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$69,591.30
E	SUBTOTAL (C+D)	\$69,591.30
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$0.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$11,134.61
H	RETENCIÓN DE IVA	\$0.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$0.00
K	NETO A PAGAR	\$80,725.91

*En su caso, desglosar los motivos y razones por los que se aplicaron deductivas y/o sanciones.

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **“Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla”**, 2023.

oNQAIh00/3IPx70Ueum3J4gioecCKI9Rp9MaGLe+aow=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las once horas con treinta minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO ERNESTO SOLÍS LÓPEZ"
EN PUEBLA, PUEBLA**

Lic. Alma Rosa Ochoa Ramírez
Directora de la Casa de la Cultura
Jurídica en Puebla, Puebla

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Arq. Bernardo Cervantes García
Profesional Operativo

POR LA EMPRESA ACL INGENIERÍA, S.A.S. DE C.V.

Ing. Leticia Chino Torres
Representante legal

oNQAIh00/3iPx70Ueum3J4gioecCKI9Rp9MaGLe+aow=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla", 2023.